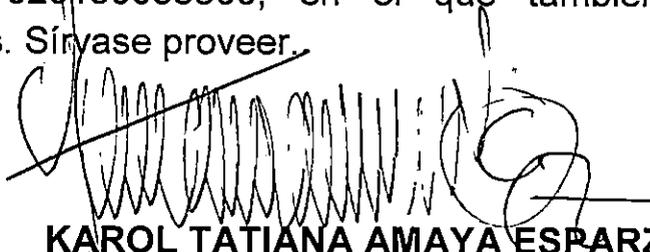


SECRETARÍA. Bogotá D.C. 20 de abril de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2013-00272** de MARIA MATILDE PEDRAZA TORRES en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, informando que la abogada DAISY PAOLA DURAN SANTOS solicita en representación de COLPENSIONES, la entrega del título 400100005075722 por valor de \$1.039.911,60. Para lo cual en efecto se verificó el módulo del Banco Agrario en el que se evidencia el título judicial No 400100005075722, del 24 de julio de 2015, por valor de \$1.039.911,60, cuyos recursos fueron puestos a disposición de este juzgado por Bancolombia, para el proceso con radicado 11001310501620130055300, en el que también es demandada Colpensiones. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 02 JUN. 2022

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho procedió a verificar la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, encontrando que para el proceso 2013 00272 se constituyeron los títulos judiciales 400100004401661 y 400100004752581, los cuales fueron entregados en su oportunidad el 7 de marzo de 2014 y el 3 de febrero de 2017 respectivamente.

Al realizar la consulta por el título No. 400100005075722, resulta que está puesto a órdenes de este juzgado, pero para el proceso 2013 00553, luego la petición elevada por la abogada DAISY PAOLA DURAN SANTOS, resulta improcedente, dada la inexistencia de título alguno pendiente de pago en el presente proceso.

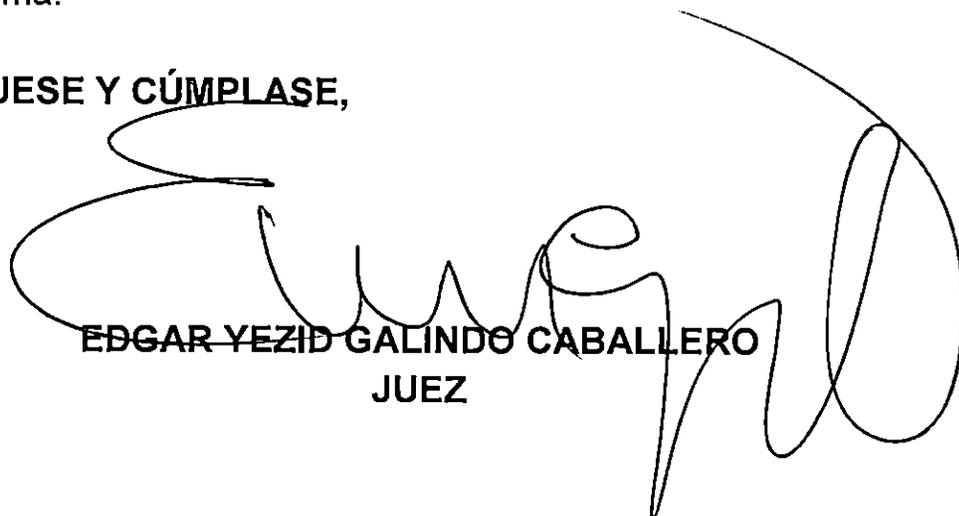
Por lo expuesto, el juzgado

RESUELVE

PRIMERO.- RECHAZAR por improcedente, la solicitud de entrega de títulos elevada por la abogada DAISY PAOLA DURAN SANTOS.

SEGUNDO.- vuelvan las diligencias al **ARCHIVO**, previa desanotación en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



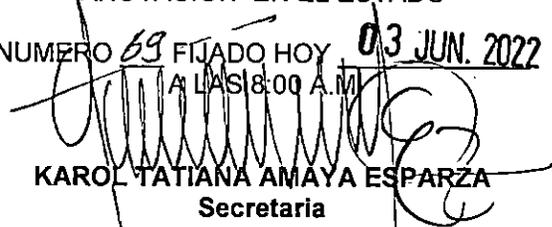
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 69 FIJADO HOY 03 JUN. 2022
A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria